



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



18º Ord.  
EXP-UNC: 0000907/2017

## **RESOLUCIÓN Nº 520**

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Cecilia Beatriz Díaz, por la cual solicita autorización para realizar tareas de coordinación en el trabajo de digitalización de legajos de empresas en la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Díaz revista en esta Facultad en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva;

Que de acuerdo a lo manifestado por la docente, la actividad se desarrollará desde el 01 de febrero hasta el 30 de junio de 2018, con una carga horaria de dos (2) horas semanales, no interfiriendo con sus actividades en esta Facultad;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la petición encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza HCS Nº 5/2000, por lo que corresponde hacer lugar al requerimiento; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
**RESUELVE:**

Art. 1º.- Autorizar a la Dra. Cecilia Beatriz Díaz (Legajo Nº 26238), en su carácter de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva de esta Facultad, a realizar tareas de coordinación en el trabajo de digitalización de legajos de empresas en la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, debiendo encuadrarse el pedido en las disposiciones contenidas en la Ordenanza HCS Nº 5/2000.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

AM